

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 14 de Mayo de 1875.

Núm 11279.

CADIZ 14 DE MAYO DE 1875.

El Imparcial, como hábil contendiente, se apodera de unas frases benévolas escritas en favor de Cádiz por *La Epoca*, frases que, á fuer de gaditanos, agradecemos mucho á nuestro ilustrado colega de la capital, para sentar el principio de que las líneas de vapores, y mas una de vapores-correos, no se establecen con objeto de dar protección á estos ó los otros puertos, sino para dar mas facilidades de comunicaciones.

Así, es, en efecto, la verdad. Precisamente por eso nosotros hemos cuidado siempre de no defender los intereses de Cádiz en el asunto de los vapores-correos de las Antillas, por razones de conveniencia local, sino por motivos de conveniencia pública, de conveniencia de la nación.

El Imparcial es quien localiza, digámoslo así, este asunto, haciendo consistir las ventajas de Santander sobre Cádiz en la circunstancia, cuya exactitud ó inexactitud no discutimos ahora, de que allí las corrientes comerciales reúnen mayor número de intereses que aquí. Eso cuando mas será una buena razón para los intereses comerciales de Santander comparados con los de cualquiera otra plaza mercantil; pero eso no quiere decir que el Estado, por cuya cuenta y con cuya subvención se establecen los vapores-correos, deba posponer á los intereses comerciales de Santander los que él en mucha mayor escala representa.

Mas vida comercial que Santander tiene indudablemente Barcelona, y sin embargo á nadie se le ha ocurrido la idea de que Barcelona deba ser el punto de partida de los vapores correos. ¿Por qué prefiere *El Imparcial* á Santander y no se acuerda siquiera de la rica y populosa capital de Cataluña? Porque Santander esta mejor situado que Barcelona para hacer el servicio. Pues hé

aquí por qué entendemos nosotros que Cádiz deba ser preferido á Santander, no porque en Cádiz los intereses comerciales representen mas ó menos que en Santander, sino porque nuestro puerto está mejor situado y reúne mejores condiciones que el de la costa de Cantabria.

Lo que *El Imparcial* llama monopolio de Cádiz, no es mas ni menos que una consecuencia natural de la situación geográfica y climatológica de nuestro puerto. Es el monopolio mismo de Liverpool, de Marsella, de Saint-Nazaire, de Génova y de tantos otros puertos comerciales que figuran como cabeza de grandes líneas de vapores, no porque se les haya querido conceder un privilegio, sino porque ofrecen ventajas naturales que deben ser y son utilizadas en interés de las respectivas naciones.

¿Podrá decirse con razon que el hecho de satir de Cádiz los vapores-correos para Canarias constituya un monopolio ó un privilegio? No ciertamente. Sale de aquí los vapores-correos para Canarias porque ningún otro puerto de España se halla tan bien situado para servir de punto de partida á estas expediciones.

Ese mismo monopolio del comercio con toda la América que, como dice *El Imparcial*, tuvo Cádiz en épocas anteriores ¿no es una razon mas en apoyo de lo que estamos diciendo? Aquel monopolio debió concluir y concluyó; pero ¿por qué se concedió á Cádiz y no se concedió á otro puerto de la Península? ¿Fue acaso por capricho, por el mero deseo de querer favorecer á los gaditanos con perjuicio de la nación en general? No: fué porque entonces, lo mismo que ahora, estaba en la conciencia de todo el mundo que ningún puerto de España reúne tan buenas condiciones como el nuestro, para ser la base de una comunicacion relativamente fácil, segura y cómoda con América.

Aquí no se trata de una empresa

particular que, consultando ante todo y sobre todo sus propios intereses, elige para establecer su servicio de vapores aquel punto que por su mayor movilidad de hacer mas productivo su negocio. Se trata de una empresa subvencionada por el Estado que, dentro de las condiciones de su contrato, sirve al Estado mismo y por consiguiente á los intereses generales que el Estado representa.

Sea cual fuere la conveniencia de Santander, y valgan lo que valieren los intereses comerciales acumulados en aquella plaza, nadie ha intentado probar todavía que el servicio de los vapores-correos se hace mejor, y con mas seguridad, y con mas rapidez desde la costa tormentosa de Cantabria que desde el puerto de Cádiz: nadie podrá probar que un puerto situado en la confluencia de dos mares, el Océano y el Mediterráneo, esté en peores condiciones que el que se halla en el extremo opuesto de uno de los dos: nadie ignora que Cádiz es la capital del primer departamento marítimo de España, que tiene en su mismo puerto un importante arsenal, y que para la conduccion del personal y material de nuestra Marina de Guerra á las Antillas, ofrece facilidades que no hay ni puede haber en Santander.

El interés del Estado está, pues, en nuestro favor: es evidentemente nuestro mismo interés, el que nosotros defendemos, en este asunto, contra la opinion de *El Imparcial* que se ha puesto al servicio de intereses locales, muy respetables si se quiere, pero locales al fin y no tan respetables, por tanto, como los intereses generales del país.

El Sr. Sagasta ha dirigido una circular á sus amigos de las provincias que viene á confirmar lo que nosotros digimos hace muchos dias: que el partido constitucional está realmente parti-

do, desde que se ha dividido en dos, el del Sr. Sagasta y el del Sr. Santa Cruz.

La circular es muy larga. Para dar idea de ella basta que copiemos los siguientes párrafos:

«A los pocos dias de verificado el cambio político del 30 de Diciembre último, algunos individuos de la junta directiva me manifestaron su deseo de que yo convocara para acordar la marcha política del partido. Descabau manifestar su adhesión á la persona del monarca y entrar de lleno en una situación que ana tematizaban pocos meses antes; pero que les parecia muy aceptable despues del triunfo: los vencidos de la víspera debian, segun ellos, hacer coro al vencedor. Por mas que el partido nunca hubiera rechazado ni excluido solución alguna; por mas que el partido fuera monárquico y en este concepto encontrase con el restablecimiento del trono restablecida tambien una de las bases fundamentales de su credo, el decoro y la dignidad del partido estorbaban á raiz de los sucesos unas declaraciones que nadie solicitaba, que á nada conducian, que no determinaban tampoco conducta alguna, en momentos en que todo conspiraba á mantenernos encerrados en nuestras tiendas, firmes en nuestros principios; sosteniendo nuestra bandera, sin pretender ni solicitar un poder que no éramos llamados á apoyar y que el patriotismo obligaba á no combatir.

Hice presente á los que solicitaban la reunion de la junta, la inconsecuencia de llevar á cabo su propósito. Algunos individuos que á ella pertenecian habian adoptado, sin consulta previa con sus amigos y correligionarios, una conducta que de ser por todas seguida, nos hubiera á todos manchado, haciendonos aparecer como conspiradores, ó cuando menos como cómplices desde el poder. Si la junta se reunia, habian necesariamente de defender su conducta aquellos individuos, y la oposicion á lo ejecutado por ellos, hubiera parecido un ataque á la situación que, aunque venida á pesar nuestro, el patriotismo nos aconsejaba no hostilizar.

Creia yo fácil un acomodamiento con los que deseaban la reunion de la junta, puesto que siendo su objeto hacer declaraciones terminantes respecto á la monarquía y á la dinastía, bastaba á mi juicio, como al de todos los amigos á

Folleto.

EL MES DE MAYO.

A LA VIRGEN.

«Yo soy la madre del amor hermoso
Y del temor
Y de la verdadera sabiduría
Y de la santa esperanza.»

Salve estrella de la mañana.
Salve nazarena de dulces ojos.
Salve doncella purísima de Sion.
Salve consoladora de afligidos.
Salve Virgen Madre, porque salve te cantan en este bendito mes los cielos y la tierra, el hombre y el bruto.
Salve claman y clamarán las generaciones todas para gloria tuya!
El sol con sus rayos y la luna con su esplendorosa luz.

El mango arroyuelo y las ondas del embravecido mar.

El roncó estallido del trueno y el blando marmullo del viento.

El dulce trino del ruiseñor y el rujido de la fiera en el bosque.

El orgulloso cedro que se enseñorea allá en el Libano y la humilde flor que nace en el escondido valle.

El niño que apenas balbucía un nombre y el anciano que marcha al sepulcro.

La tierna doncella y el soldado cubierto de pólvora y sangre, todos, todos á una voz te llaman bendita entre todas

las mugeres, todos te dicen:

Salve Maria porque eres la Madre de la santa esperanza y de la verdadera sabiduría

Y del temor
Y del amor hermoso.

Por eso yo madre mia quiero unir mi voz á la de ese himno de amor y gloria universal que en este mes predilecto tuyo, te canta el hombre y la naturaleza toda y te ofrezco tambien mi humilde flor incolora, sin perfume pero que es hija de mi corazón, nacida en el fondo de mi alma, alimentada por la gratitud, por el inmenso amor que por tí siento, Madre mia!

¡Maria! Magnífico y grande es su nombre!

Maria significa en sirio, Señora Soberana porque ella lo es de cielos y tierra; á su nombre alégrase el paraíso y tiembla de rabia el infierno; porque en cien y cien combates fueron arrolladas las huestes enemigas al invocar su bendito nombre y triunfantes quedaron los católicos pendones de nuestra entonces tan gloriosa España.

Magnífico y grande es su nombre! Como que es Madre del temor y terrible como un ejército de escuadrones ordenados!

¡Maria! Dulce tambien es su nombre como el susurro del viento en la callada noche.

Dulce y suave, porque Maria significa en hebreo Estrella del Mar y por eso se dice de ella que es un Océano de todas las perfecciones y gracias celestiales, porque Maria es estrella que con su dulce claridad alumbró el tempestuoso mar de la vida.

Maria es la buena estrella de todos los que la imploran y por cada uno de sus rayos envía á la tierra raudales de misericordia.

¡Dulce es su nombre como gemido de moribundo cisne!

¡Dulcísimo como el eco de celicas armonías!

¿Quién no la ama? ¿Quién no adora á la que fué adorada antes de nacer, á la Virgen madre prometida y deseada desde la cuna de los siglos y que se llama la bienaventurada de todas las generaciones?

Su culto ha sido de todos los tiempos, de todas las edades y aun de todas las religiones.

En la China y en el Japon, en el Africa y hasta en los confines del Asia se conservó siempre mas ó menos desfigurada, pero siempre, ya sea convertida en Esperanza, ya transformada en recuerdo, la tradicion de una madre Virgen mediadora entre Dios y el hombre.

Los druidas allá en el fondo de los escondidos bosques de las Galias y de sus profundas selvas, levantaron agrestes y toscos altares á la que habia de nacer llena de gracia.

En la ciudad de los Césares se levanta de su tumba una muger, la Sibila de Cumas y pronostica cercana la hora en que se derrumbarian quebrándose en mil pedruzcos los dioses de la idolatria pagana ante una débil doncella y un niño inocente.

Elias desde el fondo del Carmelo la presiente y la ve fecundando la tierra con el rocío de sus gracias y allá, los profetas de la antigua ley la vislumbran como la estrella precursora del sol que

debía disipar las tinieblas en que yacia el mundo.

El rey poeta en sus inspirados cantos precisa mas su radiante figura, y Salomon con la sublimidad de su elegante pluma la ve levantarse como la aurora al amanecer, bella como la luna y elegida como el sol.

Raquél y Sara, Judit y Ester, Abigail y Susana, Axa y la valerosa madre que exhorta sus hijos á que mueran por la ley santa del Señor, apenas fueron la débil y pálida figura de la que en sí debia reunir toda la hermosura y perfeccion de la muger y del angel, todas las virtudes de la Virgen y de la madre.

¿Quién pues no la ama? ¿Quién no ha depositado en este mes una flor en las aras de sus altares? ¿Cómo no ofrecerle en este bendito mes las primicias del alma como se le ofrecen las primicias de la naturaleza y de la primavera? ¿Cómo no tributarle un constante homenaje de amor si ella es la madre del amor hermoso?

Si los idolatras y paganos coronaban de rosas las frentes de los dioses que simbolizaban y alhababan sus vicios y pasiones, necesario es que los hijos de Maria coronen de rosas á la que simboliza todas las mas sublimes virtudes y el mas perfecto y puro amor.

En este mes celebraban las antiguas romanas, la fiesta de la buena diosa, la de los Lares ó dioses protectores de las familias, la de Flora y otras muchas diosas de la Roma pagana.

Mas tarde, cuando el árbol plantado en la cima del Gólgota dio sus frutos de bendición y la tierra maldita fué fecundada con la sangre de un Dios hombre y

quienes consulté, hacer públicas aquellas declaraciones en ocasión oportuna, sin pasar por el peligroso trámite de la reunión de la junta, que era siempre expuesto, como por desgracia han confirmado los sucesos, á una disidencia en mayor ó menor escala, y así se hizo en efecto por la *Iberia*, único órgano que queda de los que el partido había autorizado por diferentes acuerdos de la junta directiva, y las ha hecho tan explícitas, tan categóricas y tan repetidas, que no cabe á nadie dudar de que el partido en masa reconoce y acata la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, manteniendo sus principios fundamentales. Nadie puede por tanto con derecho sostener que se aparta de nuestra comunión por estar en desacuerdo con nosotros en la cuestión dinástica ó en la cuestión de principios, sin colocarse por esta sola declaración enfrente del monarca ó en contradicción con los mismos principios que sostuvieron cuando se consideraba individuo del partido y como tal formaba parte de un ministerio ó ejercía algún cargo en situaciones perfectamente definidas, por ser constitucionales todos los que en ella figuraban.

No entraré en la apreciación de los móviles que hayan impulsado á algunos individuos á sostener la disidencia, después de declaraciones tan explícitas por parte de todos; pero ni en el terreno de los principios, ni en el terreno de la conducta, pueden buscarse, cuando todos están conformes en lo fundamental. Lamentando la ceguera ó la pasión de los que, en momentos tan angustiosos, fraccionan y dividen un partido potente y vigoroso, me limité á exponer á la consideración de Vd. que las declaraciones terminantes no han sido parte á hacer desistir á algunos disidentes de un propósito inexplicable á todas luces hoy injustificado.

Dicen los periódicos de Madrid del día 11:

«Ayer tarde, á las tres, han sido recibidas por el nuncio de Su Santidad las comisiones de las órdenes militares de Calatrava y Montesa, representadas por los señores condes de Cheste, Puñonrostro y Alpuente; los marqueses de Beneméjiz de Sistollo, Remisa y Jura Real; D. Cándido A. Palacio, D. Santiago Ajonso-Garcés de los Fayos y D. Bartolomé Velázquez Gaztelú.

En nombre de los hermanos usó de la palabra el señor conde de Cheste, pronunciando un breve y sentido discurso análogo á las circunstancias, al que contestó con otro no menos bello y elocuente el señor Simeoni.»

Aplaudimos el pensamiento de la siguiente circular que el Sr. Gobernador de la provincia ha dirigido á los alcaldes de los pueblos de la misma.

«Constituida la Junta provincial de Instrucción pública, según el Real de-

creto de 19 de Marzo de 1875, y siendo indispensable para que pueda exigirse de los Profesores y Maestros de Instrucción primaria la exactitud en su cometido, la inteligencia y hasta el sacrificio de salud y de tiempo que el buen desempeño de su Magisterio exige, conocer la situación en que están sus asignaciones; he dispuesto para que la Junta pueda apreciarlo al apreciar también el interés con que los Ayuntamientos atienden á tan preferente servicio, que me remita V. S. los datos siguientes:

Número de Maestros y Maestras de esa localidad pagados con fondos municipales y alcance de cada uno hasta fin de Abril próximo pasado.

Estos datos se publicarán en el *Boletín Oficial* y mensualmente la disminución que sufran los alcances, como prueba del ilustrado celo de los nuevos Ayuntamientos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 10 de Mayo de 1875.—El gobernador *Santiago L. Dupuy*.

Sr. Alcalde de....»

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido al comandante de infantería de Marina D. Juan Gay y González, el grado de teniente coronel, en permuta del empleo de comandante que le fué otorgado por resolución de 6 de Junio de 1874 por las acciones sostenidas contra los carlistas en el Norte, toda vez que obtuvo el mismo empleo en el cuerpo de 16 de Julio siguiente por antigüedad.

Se ha dispuesto que los individuos procedentes de sorteos para el reemplazo del ejército con arreglo á la ley de 29 de Noviembre de 1872, sirvan con esceso cinco años en los buques de guerra, tienen derecho de premio correspondiente por el esceso de referencia, siempre que con la debida antelación hayan solicitado la licencia absoluta.

Ha sido destinado al departamento del Ferrol el 4.º maquinista D. Pablo Obelleyro.

Correo de anoche.

MADRID 12.

En el decreto que sobre imprenta y reuniones se prepara, no se trata de la libertad de asociación, como dice un periódico, ni fijará la época de reunión de Cortes, aunque en él se hablará, en efecto, del asunto.

—El gobierno no ha desistido de sus propósitos relativos á la milicia nacional, pero aun no ha tomado acuerdo sobre este asunto.

—Ayer tarde estuvo á ofrecer sus respetos á S. M. el rey el general Quesada.

—El general Quesada ha tenido hoy una nueva entrevista con el Sr. Cánovas.

—Ayer tarde se sintió ligeramente

Perfumado su aliento de nardo y verbena, aloe y cinamomo.

Toda ella es perfecta, así se puede esclamar con el ruseñor de Jerusalem.

Toda eres hermosa, amiga mía y mancilla no hay en tí.

Mayo! el mes de la Virgen y el mes de las flores, el mes en que la naturaleza toda despliega sus mas brillantes galas, las flores sus mas delicados perfumes, el Sol sus mas esplendentes rayos para saludar á Maria la Virgen que tiene su trono sobre las nubes, que está vestida del Sol, coronada de esrellas y bajo sus plantas tiene á la luna.

Es pues, necesario, consagrarte este mes Madre mia, y llevar flores á porfía á tu altar; pero no basta ofrecerte un ramillete de olorosas flores, no, es necesario tejer una corona con las flores del alma que son tus predilectas flores y ceñirla á tu ya coronada frente de esrellas.

Necesario es que la doncella, la Virgen de castos amores adorne su corona virginal con las flores de la humildad y la modestia, del candor y la obediencia que son las flores de mayor valía porque ella la mas pura, la mas humilde entre todas las doncellas es tambien la Madre de la juventud, la Madre del amor hermoso.

Es necesario que el orgulloso magnate cuya religion es la pompa, su Dios el dinero.

La mujer vana y escandalosa que solo vive para el lujo y la sensualidad, y esos desgraciados que olvidados de sus mas grandes deberes, de lo que deben á su religion, á la sociedad y aun á sí

indispuesto, viéndose en la necesidad de guardar cama, el señor duque de la Torre.

—El señor ministro de la Guerra había experimentado anoche algun alivio, si bien no ha desaparecido la gravedad de su estado.

—El señor ministro de la Guerra continuaba hoy algo mas aliviado.

—Mañana á las tres de la tarde se reunirán las tres comisiones, que en representación de los partidos que han de reunirse el Domingo, han de firmar la convocatoria cuya fórmula está convenida.

—Parece que ha sido destinado á mandar un regimiento en el Norte el señor marqués de Francos, á quien se ha concedido la vuelta al servicio.

—Se sabe que el brigadier cabrerista Aguirre sigue en campaña aumentando el número de los que le siguen, con nuevos carlistas que se agrupan bajo la bandera de *Paz y fueros*, lema que ha encontrado grande eco en los pueblos que mas han sufrido el azote de la guerra.

—Tenemos entendido que ha quedado terminado el arreglo de jueces de primera instancia é inmediatamente se procederá al de fiscales de audiencia y juzgados.

—Anoche se dió lectura en algunos círculos políticos de la circular que los individuos de una fracción monárquica del antiguo partido radical, dirijen á sus correligionarios y amigos, convocándoles á una reunión.

—Del día 20 al 25 regresará á Madrid el general Zavala.

—Dentro de breves dias saldrá para el Norte, á encargarse nuevamente de su brigada, el brigadier Sr. Cortijo.

—Hoy han salido dos batallones de los nuevamente organizados á marchas ordinarias para operar en la provincia de Cuenca, y dos de este punto saldrán para el ejército del Centro.

—Dicen de San Sebastian que en las varias reuniones de las diputaciones de las cuatro provincias en Vergara, parece que se acordó, despues de un defendido exámen, elevar una esposicion á D. Carlos, en la que, si bien con esmeradas formas y culto lenguaje, lo vienen á decir, que en conciencia, ni él ni nadie puede exigir que los hijos de aquellas montañas, que en la defensa de sus pretendidos derechos han gastado ricos tesoros de sangre y dinero, puedan hacer imposibles, esto es, sacar dinero de donde no existe.

Versalles 11.—La sesion de la Asamblea nacional ha sido corta, sin que ofreciera incidente alguno.

Probablemente mañana se aprobará una proposicion suprimiendo las elecciones parciales en vista de la próxima disolucion de la Asamblea.

Considerábase esta segura para el otoño próximo.

Paris 11.—Se asegura que el señor Bloquet, presidente del consejo muni-

cipal de Paris ha presentado la dimision á ruego de sus amigos policos.

La entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia es objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos, pues se le atribuye grande importancia politica.

Londres 11, noche (por el cable).—En la Cámara de los comunes el secretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Bourke, hace una importantísima declaracion.

Contestando á la interpelacion de sir Carlos Dilke sobre el incidente franco-prusiano, dice lo siguiente:

«Tengo el gusto de anunciar á la Cámara que el gabinete ha recibido esta mañana seguridades de Berlin, de una naturaleza de todo punto satisfactoria, y creemos que no existe ya motivo alguno de inquietud sobre la paz europea.»

Despues de esta declaracion, el señor Bourke ha dejado sobre la mesa la correspondencia diplomática entre Alemania y Bélgica.

Chichehurst 11.—Carece de fundamento el rumor que corre en Francia de que el ex-principe imperial ha tenido una desgracia.

De Madrid nos escriben el día 12 lo siguiente:

«Lo que de positivo y cierto puedo decir á V. hoy acerca del número y situación de las fuerzas cabreristas cuyo jefe principal es D. Juan-Bautista Aguirre, es lo siguiente: hasta ayer habían aparecido en diversos puntos de la frontera vasco-navarra cuatro partidas la primera y mas numerosa que es la que manda Aguirre y que opera entre Zargarramundi, Vera y Marichalar se compone de 250 hombres, cuya fuerza lejos de haber tenido hasta el dia de hoy ningun tropiezo obligó hace dias á un desatamiento carlista de 40 hombres á encerrarse en la fortaleza de Peña Plata: la segunda partida fuerte de 150 hombres la manda un guipuzcuano hombre en el terreno que recorre pero con poca influencia en el pais; la tercera tendrá próximamente unos 100 hombres y cuyo jefe es un vasco-francés hijo de los Pirineos, fué la que dias pasados tuvo un encuentro desgraciado con los carlistas que la obligaron á repasar la frontera; y por último la cuarta mandada por un segundo de Aguirre viene á ser una especie de avanzada exploradora de las fuerzas de este, encontrándose siempre cerca de Vera.»

El general Jovellar se halla casi restablecido de su ataque al corazon, siendo probable que pasado mañana pueda asistir al consejo de ministros.»

Últimas noticias.

Madrid 12 de Mayo.

La *Gaceta* trae varios decretos sobre instrucción pública.

Finalmente, Madre mia, yo tambien te ofrezco la humilde flor de mi alma como un recuerdo constante de mi amor, como un deber de mi eterna gratitud. Yo como la frágil barquilla combatida por recios vendabales hubiera naufragado si tu áncora bendita de esperanza y salvacion no me hubieras salvado.

Como el viajero que en noche oscura pierde el buen camino, así yo caminaba entre tinieblas al borde de un precipicio, si tú como el faro luminoso de la esperanza, disipando las tinieblas que me rodeaban no me hubieras hecho encontrar la perdida senda.

Como oveja cercada de hambrientos lobos, así mi alma rodeada de enemigos y tú hamillastes al soberbio y ensalzaste al humilde.

Porque clamé con mi voz á tí, Señora y arrancaste de mi corazon el pesar y la tristeza.

¡Bendita seas Madre mia, que eres grande en todas tus obras!

Por eso yo tambien en este bendito Mes, quiero decirte con los cielos y la tierra, con el hombre y el bruto.

Salve consoladora de afligidos.

Salve doncella purísima de flor.

Salve nazarena de dulces ojos.

Salve estrella de la mañana porque tú eres la Madre del amor hermoso.

Y del temor.

Y de la verdadera sabiduria.

Y de la Santa Esperanza.

Esperanza.

Jerez de la Frontera 1.º de Mayo 1875.

Ninguna noticia de los carlistas. Abierta la asamblea de Versalles. Anúnciase su disolución en el Otoño próximo.

Jovellar y Serrano enfermos. FABRA.

Madrid 12 de Mayo.

Las medallas de la exposición premiadas en Viena se entregarán en Julio. Alemania ha dado seguridades de paz.

Adelanta la reorganización de los partidos para la reunión del Domingo. Cambios: París: 5'06.—Londres: 48'60.—3 p. 16'85.—Bonos: 47'60. FABRA.

Madrid 13 de Mayo a las 10 de la mañana.

La Gaceta anuncia que han sido batidos los facciosos en Nancles en el Norte haciéndose varios muertos, heridos y 12 prisioneros incluso el cabecilla Villamor.

Se publica el parte detallado de la acción de Breda.

No hay ningún decreto. FABRA.

Madrid 13 de Mayo a las 5 de la tarde.

El ejército del Centro se ha dividido en tres brigadas.

Arango ha alijentado a los carlistas apoderándose de los pertrechos que tenían en Lucena y cogiéndoles un cañón.

Alemania se muestra favorable a la paz.

Cambios: París: 5'06.—Londres: 48'55.—3 por 16'85.—Bonos: 47'50. FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE MAYO. 3 p. consolid. 16'85. 3 p. exterior. 19'25.

Gacetillas.

La misión de todo partido político que tiene fe en sus doctrinas y que las cree por consiguiente beneficiosas para los pueblos, es impedir, hasta donde sus fuerzas alcancen, que los partidos contrarios vengan a apoderarse del poder.

El Guadalete lo entiende de otro modo. A su juicio el gran pecado de nuestro partido es haber estorbado siempre la dominación de sus adversarios.

¡Lástima que El Guadalete no hubiese empezado por dar el ejemplo, aconsejando a los partidos revolucionarios que nos dejasen a tiempo el campo libre antes de hacer los funestos ensayos de la monarquía democrática y de la república que han arruinado para muchos años a nuestra pobre España!

¡Cuanto habría ganado en ello el país!

Reproducimos con mucho gusto las siguientes líneas de El Tiempo, muy honrosas en verdad para el señor brigadier gobernador militar de Cádiz que tiene, en efecto, los mejores antecedentes:

«Se asegura que pronto tendrá lugar el ascenso a general de nuestro querido amigo el ilustrado escritor y distinguido brigadier gobernador militar de Cádiz, señor Guillen Buzaraa. Este ascenso, cuyo anuncio aplaudió El Correo Militar, recaería, en efecto sobre una dignísima autoridad, que cuenta de y seis años en su actual empleo, y que antes de la revolución estaba propuesto varias veces para ese adelanto en su carrera.»

Reina en Cádiz hace tres días un fuertísimo levante que ha roto en las casas muchos cristales y quebrado en los paseos algunos árboles. Creíamos que ese viento casi ahuracanado fuese precursor de las deseadísimas lluvias; pero hasta ahora no hay probabilidades de que el deseo se convierta en realidad.

Mas afortunadas han sido otras provincias según dice El Español de Sevilla en las siguientes líneas:

«Las aguas que debieron venir en el mes de Abril están ahora remojando la tierra, pues antes de ayer se repitieron los chubascos hasta después del oscurecer. Ayer amaneció el día nublado, turbulento y amenazando con nuevos chaparrones; y como esta misma novedad atmosférico-meteorológica se haya presentado en las provincias altas de Andalucía, en Extremadura y en las dos Castillas, probablemente habrá asegurado las cosechas de esos puntos.»

Ayer ha hecho la plaza las salvas de ordenanza y han vestido de gala las tropas de la guarnición, en celebración del cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asís, padre de nuestro augusto monarca D. Alfonso XII.

Cuarenta y tantos comerciantes de esta ciudad se presentaron ayer al señor gobernador de la provincia, solicitando, en favor de Cádiz, el apoyo de su autoridad, para conseguir que se resuelva en justicia el asunto de los vapores-correos de las Antillas.

El señor gobernador que, animado de los mejores deseos, había ya gestionado en ese sentido cerca del gobierno de S. M. recibió afectuosamente a los representantes de comercio de Cádiz, ofreciéndoles que telegrafiaría al mismo gobierno haciéndole presente los deseos de la población.

Se han concedido los honores de jefe de administración al entendido y antiguo empleado D. Nicolás Carreras y Sanchez, jefe de Fomento de Cádiz.

Han sido aprobadas las subastas de transportes a las fábricas del tabaco desde Manila, adjudicando este servicio a D. José María Magon, de los cargamentos que arriben a Cádiz, y a D. Carlos Enrique Eder y Galtens, los que lo efectuen a Santander.

El señor don Antonio Vinageras ha sido nombrado vice-cónsul de España en Gibraltar, y ha marchado ya a tomar posesión de su destino.

LA DECISION DE MEDIO MUNDO.—Todo el Hemisferio Occidental declara que el Agua Florida de Murray Lanman, es el perfume más delicioso para el bañador, la sala de baño, y el baño que la química ha podido extraer de flores vivas. No contiene aceites empíreumáticos; ni ninguno de los toscos odoríficos fabricados, que forman la composición de las aguas ordinarias de tocador profanan esta preparación exquisita. Contiene la fragancia encantadora de los pétalos y corolas de las más raras flores aromáticas que florecen en las márgenes del Trópico Septentrional y combinan el aroma voluptuoso de la Florida Tropical, con la dulzura refrescante de las flores de la zona templada.

Se ejerce mas prolijidad en producirlo que se emplea en la fabricación de cualquier otro perfume, y úsase un materia floral de mucha mas fragancia.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía administrará el Domingo 16 de Mayo a las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene a los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE MAYO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don José María Agudelo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, tercer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Edicto.—Como medida de seguridad, y siguiendo la costumbre de mis antecesoros, tengo dispuesto que las accesorias vacías, y en las que no pernocten sus inquilinos, sean cerradas por fuera, no solo con llaves, sino tambien con candados; haciendo presente que a los que no cumplan lo mandado, les impondré por su desobediencia una multa en papel de 25 pesetas.

Recomiendo a mis subalternos la mayor vigilancia en este servicio, dando parte a oscalcaldía de cuanto observen sobre el particular.

Lo que se publica para general conocimiento del vecindario.

Cádiz a 13 de Mayo de 1875.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 13 de Mayo de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
3 carneros.....	de	á 1'00	»
1 toros.....	de	á 1'41	»
3 bueyes.....	de 1'38	á 1'49	»
4 vacas.....	de 1'32	á 1'44	»
2 novillos.....	de	á 1'41	»
3 utreros.....	de	á 1'41	»
7 erales.....	de	á 1'47	»
5 añosos.....	de	á	»
1 terneras.....	de	á 1'47	»
1 cerdos.....	de	á 1'38	»
22 reses vacunas con peso de kilos,			3,279
1 cerdos id. id.			127 1/2
3 carneros id. id.			70

Suma total de kilos..... 3,476 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 13.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	2

Total..... 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 12.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,293'37
Id. id. de Tierra.....	805'30
Id. id. de Sevilla.....	493'50

d. de la Aguada.....	5'73
Total.....	2,597'83

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Por real órden comunica la a esta administración con fecha 27 de Abril próximo pasado, se ha dispuesto la reforma de las tarifas unidas al reglamento de 20 de Mayo de 1873, para la imposición y cobranza de la contribución industrial, en la forma siguiente:

TARIFA 4.ª —ARTES Y OFICIOS.

Con la cuota de la clase 6.ª

Peluqueros y barberos en salon que afeiten, corten y ricen y además confeccionen pelucas, postizos ó añadidos de pelo natural ó artificial. Con la cuota de la 7.ª clase y 30 p. mas de la cuota.

Peluqueros y barberos de salon, que afeiten, corten el pelo y lo ricen, y los de tienda y portal, que además de afeitar, cortar y rizar, se dediquen a la confección de pelucas y postizos ó trabajen en pelo natural ó artificial; cuyos dos grupos forman gremio separado.

Con la cuota de la clase 7.ª

Peluqueros y barberos de tienda y portal y que se dediquen exclusivamente a afeitar, cortar y rizar el pelo.

TABLA DE EXENCIONES.

5. Barberos sin tienda aunque tengan puestos fijos en las calles y plazas.

Lo que se publica en los periódicos de la plaza para conocimiento de los interesados.

Cádiz 12 de Mayo de 1875.—P. O., Domingo de Minoves.

D. José Calderon y Ternerero, juez municipal propietario, é interino de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á don Prudencio García Gomez, natural de Bretun, en la provincia de Soria, mayor de 25 años, y de estado soltero, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de 30 días, á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, se persone por sí ó legítimamente representado, en el expediente de jurisdicción voluntaria, incoado en este juzgado y por la escribanía del que refrenda, á instancia de los albaceas del finado don Calixto Garcia Gomez, sobre que se apruebe la liquidación y división de los bienes del mismo, en los que es partícipe el referido.

Cádiz 27 de Abril de 1875.—José Calderon y Ternerero.—Eduardo Melendez. (436)

En virtud de providencia del Sr. Juez suplente de primera instancia de este partido, dictada por ante mí, en autos de testamentaria de D.ª Felipa Osorio Alcalde, se saca para su venta en pública subasta por el tipo de su aprecio que es el de 5.215 ptas., una casa en esta ciudad, calle de la Arena, n. 12. El acto del remate tendrá efecto en la sala audiencia, cita en el ático de las casas consistoriales, el día 9 de Junio próximo á la hora de las doce de su mañana, no admitiéndose postura que no cubra el tipo de su aprecio, depositándose para hacer proposición la cantidad de 125 ptas.

Puerto de Santa María á 5 de Mayo de 1875.—V.ª B.ª—El actuario, Francisco Chile. (437)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Bonifacio, martir. MAÑANA.—San Isidoro Labrador y San Torcuato JUBILEO.—En la iglesia del Rosario. MAÑANA.—En la iglesia de Santo Domingo. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Congregacion de la Vela y mayor culto del Santisimo Sacramento.

Los ejercicios mensuales de esta Congregacion correspondientes á Mayo se verificarán el Domingo 16 del mismo mes, en la iglesia de Santo Domingo donde se hallará el Santo Jubileo Circular, á las cinco y media de la tarde, siendo el orador el Sr. D. Manuel Marzan, presbítero.

Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	14	29'91	E.	Celages.
12 dia.	20 1/2	29'91	E.	Idem.
7 tarde.	16	29'91	E.	Idem.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salie el SOL á las 4 y 34
Se pone á las 6 y 39
Salie la luna á las 1 y 43 tarde.
Se pone á las 2 y 3 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 3 y 48 de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 1 de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 19 de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 36 de la noche.

Parte mercantil.

Cádiz 13 DE MAYO.	
Cambios.	
Londres.....	á 3 ms. 49'25
Paris.....	á 8 d. v. 5'12.
Madrid.....	id. 1 p. 3 daño

Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	1 p. 3 daño
Valencia.....	id.	1/4 daño.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 13 de Mayo.

Trigo: No ha habido ventas
Aceite: Nuevo, á 40 1/4 rs., 1.200 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 13. Vapor español correo trasatlántico Puerto-Rico, cap. D. Francisco Cimiano, de la Habana, Santiago de Cuba y Puerto-Rico en 14 dias con 98 pasajeros y carga general a los señores A. Lopez y C.ª

Vapor alemán Lissabon, cap. H. Boyesen, de Málaga en 20 hrs. con carga general a D. Ernesto G. Kropp.

Y el vapor español Velazquez procedente del Estrecho.

SALIDOS.

Día 13. Vapor español Santander, cap. D. Mariano de la Lastra, con carga general para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 26 del presente mes el bergantin español

MANUEL.

su capitan D. Bernardo Ponce. Admite un reste de carga ó flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, n.º 20, los (422) Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantin español nombrado

GAYA.

su capitan D. Antonio Domingo, tiene gran parte de su carga comprometida, admite el resto a flete y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n.º 4, por los (438)-30 Sres. Gonzalez y C.ª

PARA LA HABANA directamente.

Se despachará el 30 de Mayo la fragata española

APOLO.

capitan Rancel. Admite carga y pasajeros Consignatario, Aldameda, 24, (393)- Antonio Martinez de Pinillos.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombra da

CHICA.

que está para llegar de Barcelona. saldrá para el espresado puerto en los primeros dias del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16, los (328)- Sres. Retortillo hermanos.

PARA NEW-YORK.

Saldrá del 15 al 20 del actual, el pailebot americano

ELLA M. STORER.

ondeado en bahía, capitan Wade. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, (294)- D. A. J. Bensusan.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

PEPA LL.

fondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)- D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA HALIFAX directamente.

Saldrá á fines del presente la barca inglesa

FANNY M. CARVIL.

capitan Wilkens, fondeada en Puntales, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (360)- D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS.

su capitan don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga a flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)- Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz	
DIA 14.			
7	de la mañana.	8	de la mañana.
9	de idem.	10	de idem.
11	de idem.	12	de idem.

7 de la mañana. 8 de la mañana.
 9 de idem. 10 de idem
 11 de idem. 12 1/2 de la tarde.
 Pops, 5 rs Proa, 2^o 50.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.
 El vapor holandés POL UX saldrá del 20 al 25 de este mes,
 Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
 Consignatarios, plaza de Mipa, núm. 9, (434)-11 D. César Lovental y C.

PARA LISBOA Y EL HAVRE.
 El vapor francés VILLE DU HAVRE, su capitán Mr. Seguin, saldrá el 15 de Mayo.
 Admite carga a flete corrido para la Francia, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Lisboa, el Havre y Paris.
 Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 11, (423)-2 D. E. Collet.

PARA MALAGA,
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 El vapor español VI TO:IA, su capitán don A. Menchaca, saldrá el Domingo 16 de Mayo á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (439)-2 D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Felix.
 El acreditado vapor español DON JUAN, su capitán don José Marquaz, saldrá el Jueves 20 de Mayo á las seis de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, número 22, (440)-2 D. Gabriel de Soto.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol y Liverpool.
 El acreditado vapor español TER, su capitán don José Batlle, saldrá el Domingo 23 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (435)- D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA PUEBTO-RICO Y HABANA.
 El vapor correo SANTANDER, capitán don Mariano de la Lastra, saldrá de Cádiz el 30 de Mayo.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Isabel la Católica, número 3, A. Lopez y Comp.^a

PARA DUBLIN Y LIVERPOOL.
 El vapor inglés METEOR saldrá para dichos puertos el 16 del actual.
 Se esperan el bergantin inglés MARGARET JOHN, que cargará para Hull, y el de igual clase UNUS para Leith ambos saldrán hacia fines de mes. Los despacha, San Ginés, 4, (430)-5 D. Daniel Mac-Pherson.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 17 de Mayo á la una de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palanós y Marsella.
 El vapor español VINUESA, su capitán Don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 16 de Mayo á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnífico vapor español trasatlántico nombrado JOSÉ BARO, su capitán D. Juan Mas saldrá de este puerto el 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros, en sus cómodas y ventiladas cámaras.
 Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, (373)-2 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS



EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Damis.

Interesa mucho á los padres de familia on ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de debilidad de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprared siempre. No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depositos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 hoy 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano —Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub^o-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergere)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formacion de las arrugas, las quita también é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r^o en Cádiz, D. Arturo Damis, calle Aucha.

FALSIFICACIONES

Vender á sabiendas un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un falsario, es comprometer á menudo la salud del enfermo después de haber abusado de su confianza.

Entre los industriales sin vergüenza que para engañar mejor al público, usurpan nuestras marcas de fábrica y hasta nuestra firma, los hay que han llevado la codicia hasta el punto de reemplazar el loduro de hierro, principio activo de nuestras píldoras, con vitriolo verde!!!

La confianza tan lisonjera que los médicos y los enfermos han dispensado siempre á nuestra preparacion, nos hace un deber de

advertirlos contra esos productos fraudulentos. Los suplicamos, pues, con instancia, mientras se hace justicia contra los falsificadores y sus cómplices, que tengan á bien procurarse las verdaderas Píldoras de Blancard en casa de nuestros correspondientes, ó bien, apelando á su buena fe, en las de nuestros colegas los farmacéuticos.

Blancard
 Farm., 40, rue Bonaparte, Paris.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES con escala en Lisboa.
 El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 16 de Mayo, á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon y Santander.
 El vapor español AVILES, su capitán don José A. Bandujo, saldrá el Martes 18 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (427)-2 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Abrandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysta.	Sidonian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valletta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—R. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.^a, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 425 C. Harrison Younger.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 16 del corriente á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LA HABANA directamente.

Saldrá de este puerto el 25 de Mayo, el magnífico y de gran porte vapor español CASTILLA, al mando de su capitán don Tomas de Larraguti. Admite carga y pasajeros en sus cómodas y espaciosas cámaras, ofreciéndose el mejor trato como lo tiene acreditado.
 Lo despachan sus consignatarios, calle Duque de Tetuan, n.º 16, los Sres. Retorillo hermanos. (400)

Linea de Vapores ingleses trasatlánticos del Ancla.

PARA NUEVA-YORK.
 El nombrado ANGLIA, de 2,000 toneladas, su capitán Smith, llegará á este puerto el 28 del corriente.
 Admitirá carga y pasajeros.
 Dará mas informes, el Agente de la compañía, Aduana, 16, (394)-2 D. C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

Baños minerales de Gizonza.

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á don José Infante, vecin de Jerez de la Frontera, calle Evora, núm. 16, y desde 1.º de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera. (431)-5

Nuevas obras.

Estudios de Moral y de Filosofía, por A. Gonzalez Serrano, un tomo 14 rs.
 Dudas y tristezas, por D. Manuel de la R. villa poeta, con un prólogo de D. Ramón de

Campoamor, un volumen 12 rs.
Librería de Morillas,
 San Francisco, 36.

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuurs, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 26.

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 140 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay también relojes de oro ingleses y magníficos Remontuurs ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

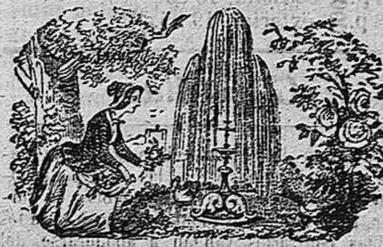
Relojeria de Chesio,

calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-5

Leche pura de cabra y vaca.

En la plazuela del Rosario, antes del Cañon, casa que dá á las calles del Rosario y Comedias con frente á dicha plazuela, habrá desde el Jueves seis del actual para la venta, leche pura de cabra y vaca al precio de 16 cuartos cuar tillo, pudiendo asegurar el que compre de ella, lleva leche sin agua ni adulteracion alguna. Sus dueños la garantizan. (403)-4s

Fragancia imperecedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, botica y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

EAU DES FEES SARAH FELIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito después del análisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FEES DE SARAH FELIX

43, rue Richer, Paris
 LA POMMADE DES FEES ET L'EAU DE TOILETTE DES FEES

AVISO IMPORTANTE

Mrs SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que próximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadjas (Eau des Fees). El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á beneficio de D. José Corte.—La comedia en tres actos, *Otro gallo le cantara.*—Y la comedia en un acto, *Guerra en calzaucillos.*—A las ocho y media.
 Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bajas, 11.